

LAS MARCAS DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN EL ADULTO MAYOR

El envejecimiento debe ser una voz de alerta para invertir en políticas de mayor impacto en prevención, atención y cuidado de la salud integral.



Fuente: Imagen de infobae.com

La violencia simbólica parte desde dos conceptos: el primero de ellos es la vulneración de la calidad de vida y, el segundo, la vulneración de los derechos. Muchos de estos actos violentos no son visibles, sino que son sutiles y se presentan en el trato que se da a las personas en prácticas diarias, esto implica la exclusión del individuo, la discriminación y la falta de autonomía que convierte al individuo en dependiente y afecta su autopercepción.

Uno de los sectores más perjudicados por la violencia simbólica es el de los adultos mayores, quienes ven afectada su identidad cultural, además de sus condiciones de vida, cumplimiento de derechos de protección, prevención, pro-

moción de la salud y además son olvidados por el Estado, por sus comunidades y por sus propias familias, haciendo invisible su construcción histórica cultural y su realidad.

En vista de la desigualdad generada hacia la población de adultos mayores, un grupo de investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador realizó un estudio en la comunidad de Pucahuaico, en San Antonio de Ibarra, provincia de Imbabura, con el objetivo de identificar en las comunidades urbano-rurales y rurales a la población adulta mayor, en condiciones más altas de riesgo y vulnerabilidad.

El estudio se realizó en una población adulta de 18 a 85

años y consistió en encuestas para toda la población y entrevistas a profundidad para adultos mayores bajo ciertos criterios de inclusión. Las preguntas de encuesta y de entrevistas valoraron cuatro categorías: autopercepción, contexto familiar, contexto social, apoyo y asistencia social del Estado, para medir la violencia simbólica. Adicional a ello fue necesario el seguimiento en territorio (visitas domiciliarias) con estudiantes de la carrera de Trabajo Social, y la realización de grupos focales.

La investigación demostró que los adultos mayores encuentran afectada la percepción de su identidad cultural, ven vulnerado su derecho a la salud al ser privados de visitas médicas domiciliarias

y acceso a medicinas, y se mantienen en condiciones de pobreza e incapacidad para seguir ejerciendo actividades laborales. A esto se suma el abandono total o parcial por parte de sus familiares, situación experimentada por seis de cada diez encuestados, y la discriminación por su etnia y edad, exhibida por la mitad de los adultos mayores participantes en el estudio.

Todos estos aspectos perjudican el estado anímico de los adultos mayores, quienes indicaron en las entrevistas que es bajo, además señalaron tener sentimientos de cansancio, soledad y resignación ante las condiciones que ellos consideran parte del proceso de envejecimiento, el cual viene acompañado de enfermedades degenerativas frecuentes, presentes en un porcentaje elevado de los encuestados de la comunidad.

La investigación permite concluir que en la vida cotidiana de los adultos mayores de Pucahuaico existe una condición de alta vulnerabilidad, evidenciada por la extrema pobreza en la que viven, la soledad, el abandono, la carencia de alimentos y de vivienda, el aislamiento, el silencio de sus voces, la dependencia de los familiares que los cuidan o el abandono por haber enveje-



Fuente: Imagen de webconsultas.com

cidos solos. A esto se suma la ausencia de afiliación a un seguro médico privado o a un seguro público del Estado. En consecuencia, todos estos determinantes sociales han influido en la vulneración de sus derechos a una vida digna.

Los investigadores proponen tomar acciones urgentes frente a la pobreza y al deterioro de la salud integral que viven los adultos mayores, no solo en la comunidad de Pucahuaico, donde se realizó el estudio, sino en todas las comunidades de Ecuador y sugieren que eliminar la violencia invisibilizada hacia los adultos mayores dará mayor visibilidad a su individualidad y les devolverá la voz desde la exigibilidad social, la cual debe responder al derecho a una vida digna de la población que envejeció y planificar su protección a la que viene.

Valdivieso et al. (2021)



Fuente: Imagen de guialegal.com

Es necesario reconocer a los adultos mayores como sujetos sociales que demandan el cumplimiento de derechos de protección, prevención, promoción de salud y cuidado como responsabilidad estatal, familiar y comunitaria, a fin de hacer visible su realidad y demanda de acceso a servicios que les proporcionen una vida digna integral.